



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2020-20409565-GDEBA-SSLYTSGG

Visto el EX-2020-20409565-GDEBA-SSLYTSGG por el cual el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires eleva actuaciones relacionadas con el proyecto "Yo fui a los juicios con mi profe", que se desarrolla de manera articulada entre la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires y el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires, durante el presente Ciclo Lectivo, y

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto se desarrolla en el marco de la conmemoración del 24 de marzo “ Día de la memoria por la Verdad y la Justicia” y se origina en el año 2012 en la Zona Norte del Conurbano bonaerense a partir de un trabajo articulado entre el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación (SUTEBA), la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) y la Comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia de esa zona. Contó con el apoyo de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, con acuerdo del Tribunal Oral Federal de San Martín y con el acompañamiento en su implementación de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires;

Que a través del proyecto se intenta que nuestros jóvenes, los estudiantes de las escuelas secundarias y del nivel terciario de la Provincia de Buenos Aires, asuman una actitud activa en el repudio al genocidio ocurrido durante la dictadura cívico-militar-empresarial. Frente al horror que provoca tomar contacto con las violaciones a los derechos humanos ocurridas en nuestro país, el Estado, a través de sus escuelas, acompaña a alumnos a presenciar una acción colectiva de ejercicio y exigibilidad de derechos y deberes;

Que en el programa “Yo fui a los juicios con mi Profe” la asistencia conjunta de estudiantes y docentes a los juicios por delitos de Lesa Humanidad, se articula con un trabajo reflexivo de recuperación histórica que permita reconstruir el contexto de luchas populares en el que se instaló el terror como modo de sofocar la pelea por una sociedad más justa;

Que el proyecto se sustenta en la convicción de que la reconstrucción del pasado es constitutiva de la identidad y condición para impedir la repetición del horror;

Que a través de este proyecto los jóvenes toman contacto con uno de los aspectos fundamentales de la lucha colectiva contra la impunidad del genocidio que implica necesariamente el juicio y castigo a todos los

culpables, la restitución de la identidad de los nietos apropiados por la dictadura y la verdad del destino de los desaparecidos;

Que lo peticionado se encuadra en los alcances de la RESOLUCIÓN N° 11/07 de esta Dirección General de Cultura y Educación;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó la iniciativa en sesión de fecha de 22 de octubre de 2020 y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutivo;

Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 69, inciso v, de la Ley N° 13688, resulta viable el dictado del pertinente acto resolutivo;

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTICULO 1°. Declarar de Interés Educativo el proyecto "Yo fui a los juicios con mi profe", que se desarrolla de manera articulada entre la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires y el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires, durante el presente Ciclo Lectivo.

ARTICULO 2°. Determinar que lo otorgado por el apartado 1° no generará erogación presupuestaria alguna a esta Dirección General de Cultura y Educación.

ARTÍCULO 3°. La presente resolución será refrendada por la Subsecretaria de Educación de este organismo.

ARTÍCULO 4°. Registrar esta resolución en la Dirección de Coordinación Administrativa; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; comunicar a la Subsecretaría de Educación; a la Dirección de Inspección General y a la Dirección Provincial de Evaluación e Investigación. Cumplido, archivar.